

FFR 26 1947

Fernós habló en torno al status en la Florida

**Abogó por una forma
de gobierno propio en
relación con EE. UU.**

**Discutió las tres
alternativas**

**Tildó de estereotipadas
las fórmulas clásicas de
Estado y República**

WINTER PARK, Florida, 26 (I. N. S.)—El Comisionado Residente de Puerto Rico en Wáshington, Dr. Antonio Fernós Isern, abogó anoche por el establecimiento en Puerto Rico de una forma de gobierno propio "dentro de nuestras existentes relaciones" con Estados Unidos.

En un discurso pronunciado en el colegio Rollins, titulado "La Mente de Puerto Rico", el doctor Fernós discutió las tres alternativas que tiene Puerto Rico en cuanto a su posible status político: la estadidad, la independendencia o "una sociedad mutuamente aceptable a Estados Unidos y a la Isla."

Dijo Fernós: "Ultimamente se ha propuesto una técnica para gradualmente llegar a la democracia. ¿Por qué no luchar por progresar tanto como sea posible hacia la plena democracia, dentro de nuestras existentes relaciones bajo la égida del Congreso, hasta que plenamente logremos el status de una comunidad o territorio de gobierno propio de acuerdo con la tercera alternativa? Cuando finalmente logremos eso, veremos lo que ocurre. En otras palabras, podríamos ver cuanto podríamos lograr, cautno progreso podríamos realizar dentro de ese arreglo. Entonces quizás podríamos desear ese status como final.

"Y, además, no estaríamos imposibilitados de considerar todavía la independendencia o la estadidad, de acuerdo con un plebiscito, si se nos diera autoridad para llevarlo a cabo."

Al delinear la historia de Puerto Rico, Fernós dijo que durante los pasados 50 años, los ciudadanos de la Isla han creído que "únicamente tenemos dos medios de lograr la plena democracia" —mediante la admisión como estado a la Unión, o llegando a ser una república independiente. Tildó esas aspiraciones de "estereotipadas como fórmulas —sin que se le dé siquiera un pequeño pensamiento al sistema y desarrollo económicos." El desarrollo económico en relación con Estados Unidos no ha sido encaminado en ninguna de esas dos direcciones, según Fernós.

El logro de la estadidad, dijo el doctor Fernós, "causaría un deterioro general en los servicios del Gobierno Insular." Señaló que ello resultaría en la pérdida de todos los ingresos exceptuando las contribuciones sobre la tierra y las rentas internas. La contribución federal sobre ingresos y las leyes federales de rentas internas entrarían en vigor en la Isla. La independendencia, según advirtió, significaría la pérdida del comercio libre con Estados Unidos y las concesiones federales de alivio. Añadió: "Nos hallaríamos a la entrada de una nueva vida nacional con un nivel de existencia aún más bajo que el que ahora tenemos. Nuestra nascente república, surgida casi sin vitalidad propia, requeriría consideración especial del Congreso de Estados Unidos si es que íbamos a tener una esperanza de sobrevivir."

El tercer punto de vista es aqué que mantienen "los que sienten el afán de crear", dijo Fernós, añadiendo que sus proponentes "creen

que a pesar de las dificultades aparentes, la democracia no tiene que ir de la mano con una necesidad aumentada en Puerto Rico. Se afirma que la democracia es un prin-

propuesto una técnica para gradualmente llegar a la democracia. ¿Por qué no luchar por progresar tanto como sea posible hacia la plena democracia, dentro de nuestras existentes relaciones bajo la égida del Congreso, hasta que plenamente logremos el status de una comunidad o territorio de gobierno propio de acuerdo con la tercera alternativa? Cuando finalmente logremos eso, veremos lo que ocurre. En otras palabras, podríamos ver cuanto podríamos lograr, cuanto progreso podríamos realizar dentro de ese arreglo. Entonces quizás podríamos desear ese status como final.

"Y, además, no estaríamos imposibilitados de considerar todavía la independencia o la estadidad, de acuerdo con un plebiscito, si se nos diera autoridad para llevarlo a cabo."

Al delinear la historia de Puerto Rico, Fernós dijo que durante los pasados 50 años, los ciudadanos de la Isla han creído que "únicamente tenemos dos medios de lograr la plena democracia" —mediante la admisión como estado a la Unión, o llegando a ser una república independiente. Tildó esas aspiraciones de "estereotipadas como fórmulas —sin que se le dé siquiera un pequeño pensamiento al sistema y desarrollo económicos." El desarrollo económico en relación con Estados Unidos no ha sido encaminado en ninguna de esas dos direcciones, según Fernós.

El logro de la estadidad, dijo el doctor Fernós, "causaría un deterioro general en los servicios del Gobierno Insular." Señaló que ello resultaría en la pérdida de todos los ingresos exceptuando las contribuciones sobre la tierra y las rentas internas. La contribución federal sobre ingresos y las leyes federales de rentas internas entrarían en vigor en la Isla. La independencia, según advirtió, significaría la pérdida del comercio libre con Estados Unidos y las concesiones federales de alivio. Añadió: "Nos hallaríamos a la entrada de una nueva vida nacional con un nivel de existencia aún más bajo que el que ahora tenemos. Nuestra nascente república, surgida casi sin vitalidad propia, requeriría consideración especial del Congreso de Estados Unidos si es que íbamos a tener una esperanza de sobrevivir."

El tercer punto de vista es aqué que mantienen "los que sienten el afán de crear", dijo Fernós, añadiendo que sus proponentes "creen

que a pesar de las dificultades aparentes, la democracia no tiene que ir de la mano con una necesidad aumentada en Puerto Rico. Se afirma que la democracia es un principio americano, y que una nueva fórmula podría aplicarse a Puerto Rico donde las viejas fórmulas fallaren."

Al describir la fórmula propuesta, Fernós dijo que podría concebirse como "que permite al gobierno nacional ejercitar la misma autoridad sobre Puerto Rico que ahora ejerce sobre todos los estados de la Unión." Añadió: "El Presidente hablaría a nombre de Puerto Rico en las cuestiones nacionales. El Congreso legislaría para Puerto Rico en las cuestiones nacionales."